



SUESCA - ROCA DE LAS AVES

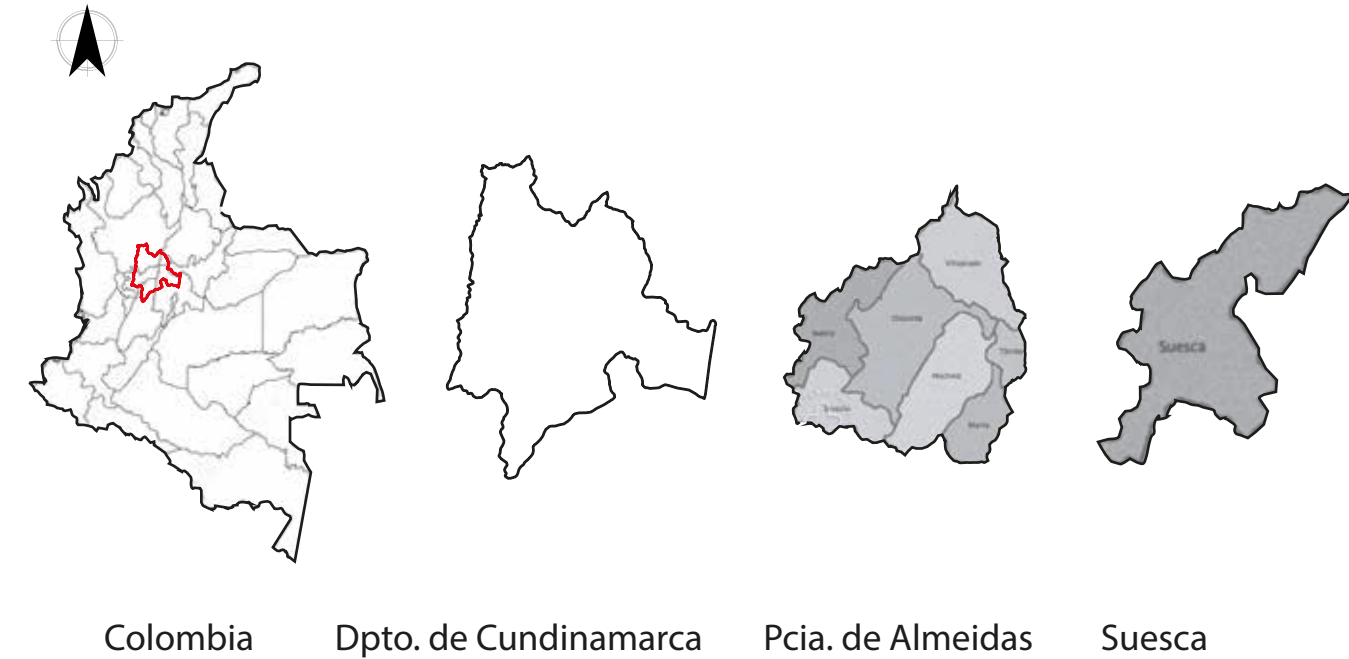
CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

SUESCA CUNDINAMARCA

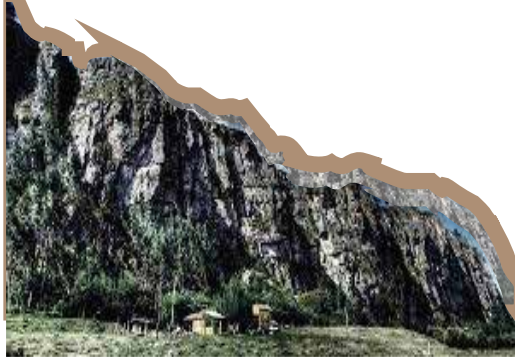


LOS MUSCAS DE SUESCA
Durante el periodo muisca, lo que actualmente es el municipio de Suesca, hacia parte del cacicazgo del Guatavita que comprendía parte de la Sabana de Bogotá y se extendía hacia los llanos orientales, hasta las cuchillas de mediana. El cacicazgo era rico en agua y una variada agricultura que incluía diferentes pisos térmicos. Lo que garantizaba una oferta alimenticia amplia y variada.
Poco antes de la llegada de los españoles a la Sabana de Bogotá, Nememque había promulgado una serie de normas de convivencia que llevarían el nombre del Código Nememque. Muchos de los muscas que rompieron estas normas se refugiaban en Suesca para evitar así el castigo de Zipas y Caciques. Por esta razón en el municipio habitaban rebeldes, saltadores y forajidos que se ocultaban del Zipa (Simón, 1891).

Localización



Transecto Histórico



Ratos de Suesca

El Cacique de Suesca demandó al de Chocontá por incendiar sus bohíos

1.572

Gonzalo Jimenes de Quesada se retira a Suesca

Formación Rocas de Suesca (Guadalupe)

100 MA

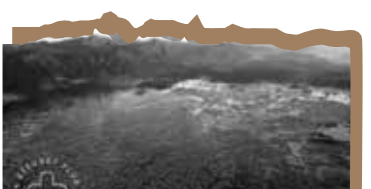
Estas rocas son de tipo sedimentario, las cuales se formaron por la deposición de sedimentos de varios tamaños (arcillas, limos y arenas) en las plataformas marinas y playas que hacían parte de la Sabana de Bogotá durante el Cretácico, en la era Mesozoica (entre 65 y 100 millones de años



Se forma la laguna de Suesca y otros lagos estructurales

3 MA

La laguna tiene forma alargada y un área del cuerpo de agua de 2.966 Ha, antes el espejo de agua tenía 7 kilómetros de largo por 3 de ancho. Ahora, por la época de sequía y la extracción las aguas ha disminuido a 3 kilómetros de largo por 1 de ancho



Se dreña el Lago de Humboldt

30.000 AÑOS

El Lago Humboldt es el de mayor tamaño de ese sistema, un cuerpo de agua con una extensión aproximada de 1.400 km², que ocupaba casi en su totalidad la Sabana de Bogotá y prevaleció así hasta hace unos 30.000 años, cuando colapsó el dique del Teopendama y se inició el desague que fue dejando al descubierto las tierras de la Sabana



Zaque Quemuentecocha

1.537

El 20 de agosto, llegaron los conquistadores, venían con caballos y perros, y el propio Gonzalo Jiménez de Quesada llegó a su habitación. Lo encontraron sentado en una silla adornada con mucho oro en sus vestidos y en la misma forma que sus acompañantes, quienes aterrados huyeron dejándolo solo; el oro, las esmeraldas y las finas telas fueron saqueadas

Se inaugura la estación de tren de la Laguna y del Crucero

1.929



1.957

Se enchapa en piedra la iglesia de Suesca

1.775

Se autoriza a Rafael Olaya a desaguar la laguna de Suesca

1.834

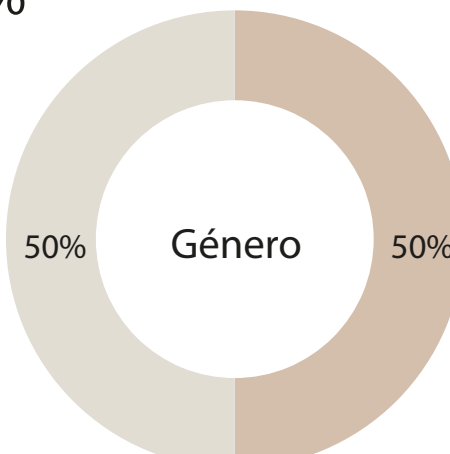
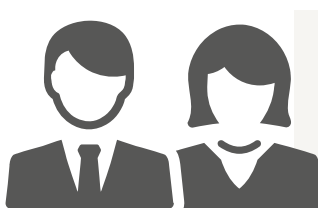
Se cambia la espadaña de la Iglesia por el campanario

1.875

Rafael Olaya dreña la Laguna de Suesca

Indicadores Demográficos

Población 100%

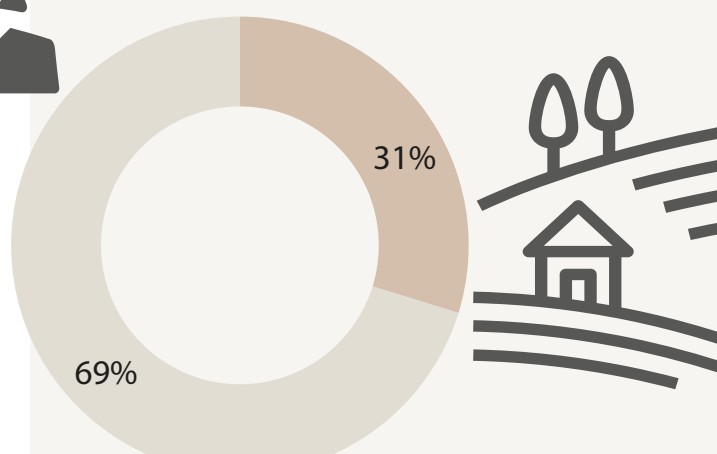


Según las cifras del Dane en el Municipio de Suesca la población es equitativa según su género

Femenino	7.405
Masculino	7.343

Fuente: Plan de Desarrollo de Suesca 2008 - 2012

Hogares según número de personas

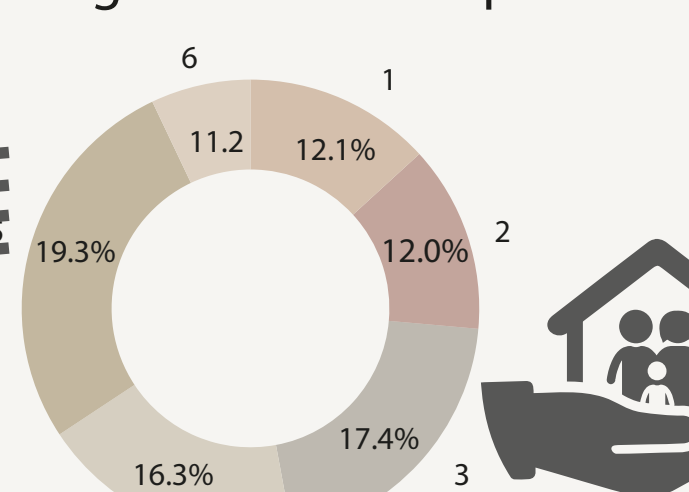


La mayoría de los habitantes reside aún en la zona Rural, siendo esto un factor desencadenante para el subdesarrollo del casco urbano, entre otros

Urbana	4.538
Rural	10.210

Fuente: Plan de Desarrollo de Suesca 2008 - 2012

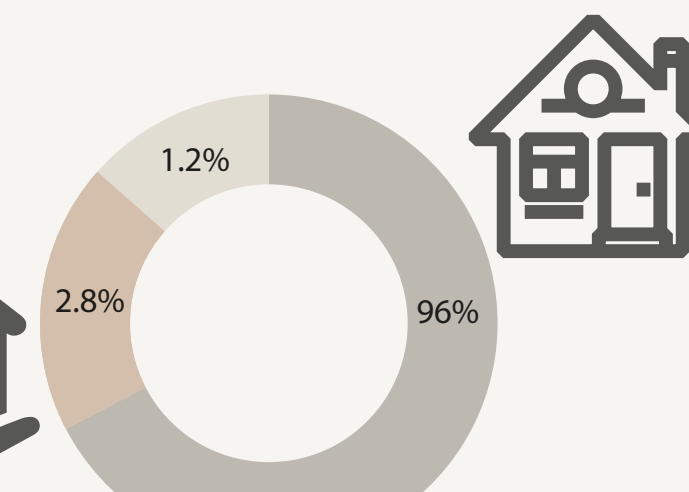
Modulo de vivienda



Aproximadamente el 57% de los hogares de Suesca tienen 4 o menos personas

Apartamento	1.2%
Casa - Casa indígena	96%
Cuarto - otro	2.8%

Nivel Educativo

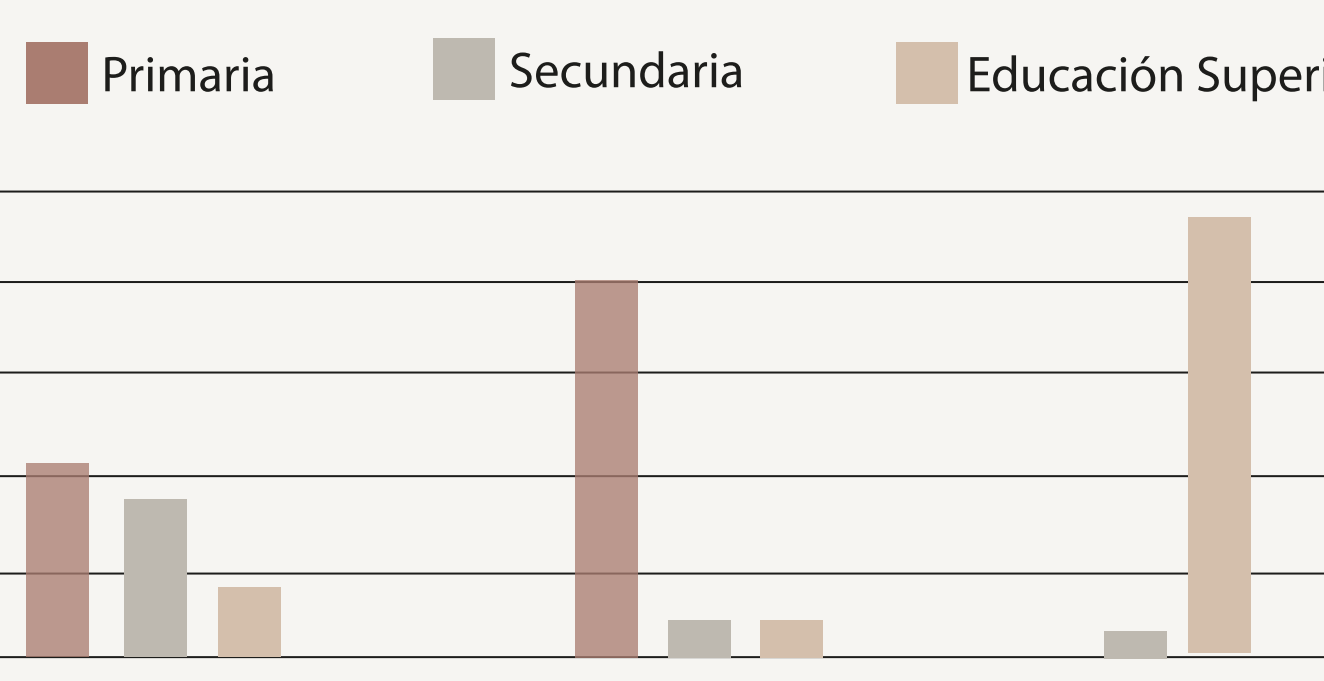


El 50% de la población residente de Suesca ha alcanzado el nivel básica primaria

Preescolar	11.3%
Bas. Primaria	3.7%
Secundaria	0.1%
Superior y posgrado	2.0%
Ninguno	27.5%

Fuente: Plan de Desarrollo de Suesca 2008 - 2012

Porcentaje de trabajadores por nivel de educación

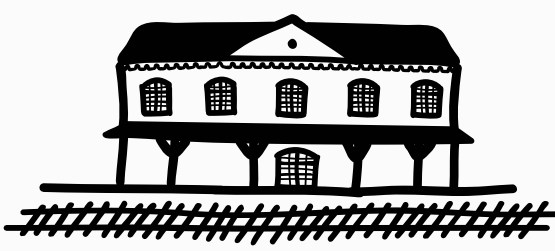


La educación superior es el pilar fundamental para los trabajadores que están en el área de turismo, dejando en evidencia que en la minería y la floricultura son trabajos de fácil acceso para personas de un nivel educativo bajo

DIAGNÓSTICO GENERAL

PROBLEMA CENTRAL

Deterioro físico y simbólico de la estación Férrea "LA LAGUNA" de Suesca.



Causas

Social

Abandono de la población y gestión administrativa

Ambiental

Contaminación y deterioro del suelo

Económico

Falta de oportunidades laborales

Cultural

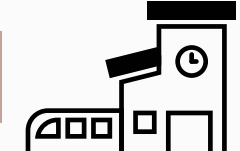
Desarraigo patrimonial y falta de identidad local

CUANTITATIVO

Deterioro de equipamiento Patrimonial y cultural

CUALITATIVO

Desconocimiento de valor simbólico y material por los habitantes y visitantes de la zona



Contexto general

En la actualidad Suesca cuenta con 5 estaciones ferroviarias entre ellas La Laguna, la Isla y el crucero.



FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La estación de tren La Laguna está en deterioro físico y simbólico, como patrimonio arquitectónico y cultural ha abandonado su asentamiento y se ha vuelto nómada, diverso y multidimensional. Paso de ser un patrimonio tangible y certero, asumido precisamente como patrimonio por su carácter de generador de identidades, a un tiempo en el que todo se desdramatiza y es susceptible de ello.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Se busca retomar la identidad y esencia de la estación de ferrocarril, como catalizador del desarrollo rural y como hito de intercambio cultural

Círculo ferreo

Normativas que implica el desarrollo del proyecto

Normas ambientales: El centro debe cumplir con las normas ambientales establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional correspondiente (CAR) en cuanto a la gestión de residuos, manejo de aguas y suelos, emisiones atmosféricas, entre otros.

Normas de patrimonio cultural: Si el centro se ubica en un lugar que ha sido declarado como patrimonio cultural, debe cumplir con las normas establecidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Ministerio de Cultura para la preservación y protección del patrimonio.

Normas de construcción: El centro debe cumplir con las normas de construcción establecidas por la Alcaldía de Suesca y los entes competentes en materia de construcción y urbanismo.

Normas turísticas: Si el centro tiene una función turística, debe cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las autoridades turísticas correspondientes en cuanto a la seguridad de los visitantes, el control de accesos, entre otros.

Normas laborales: Si el centro cuenta con empleados, debe cumplir con las normas laborales establecidas por el Ministerio de Trabajo en cuanto a contratación, pago de salarios, seguridad social, entre otros.

Ley 99 de 1993 - Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 397 de 1997 - Por la cual se desarrolla el artículo 72 de la Constitución Política de Colombia en lo referente al patrimonio cultural de la Nación.

Ley 1185 de 2008 - Por la cual se establecen normas para la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 2041 de 2014 - Por el cual se reglamenta la Ley 1185 de 2008 en cuanto a la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

Leyes colombianas que se aplican a los ferrocarriles y su infraestructura en el país. Algunas de ellas son:

Ley 1682 de 2013: Esta ley establece el marco normativo para el transporte ferroviario en Colombia y su regulación. Contiene disposiciones sobre la planificación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas ferroviarios, así como las competencias y responsabilidades de las entidades encargadas de su supervisión y control.

Ley 105 de 1993: Esta ley establece las normas para la expropiación de bienes inmuebles por motivos de utilidad pública o interés social. En el caso de los ferrocarriles, se puede utilizar esta ley para adquirir los terrenos necesarios para la construcción de la infraestructura ferroviaria.

Ley 388 de 1997: Esta ley establece el régimen de ordenamiento territorial en Colombia y contiene disposiciones sobre la planificación y gestión del uso del suelo. En el caso de los ferrocarriles, se debe tener en cuenta esta ley para la planificación de la ubicación de las vías y estaciones ferroviarias.

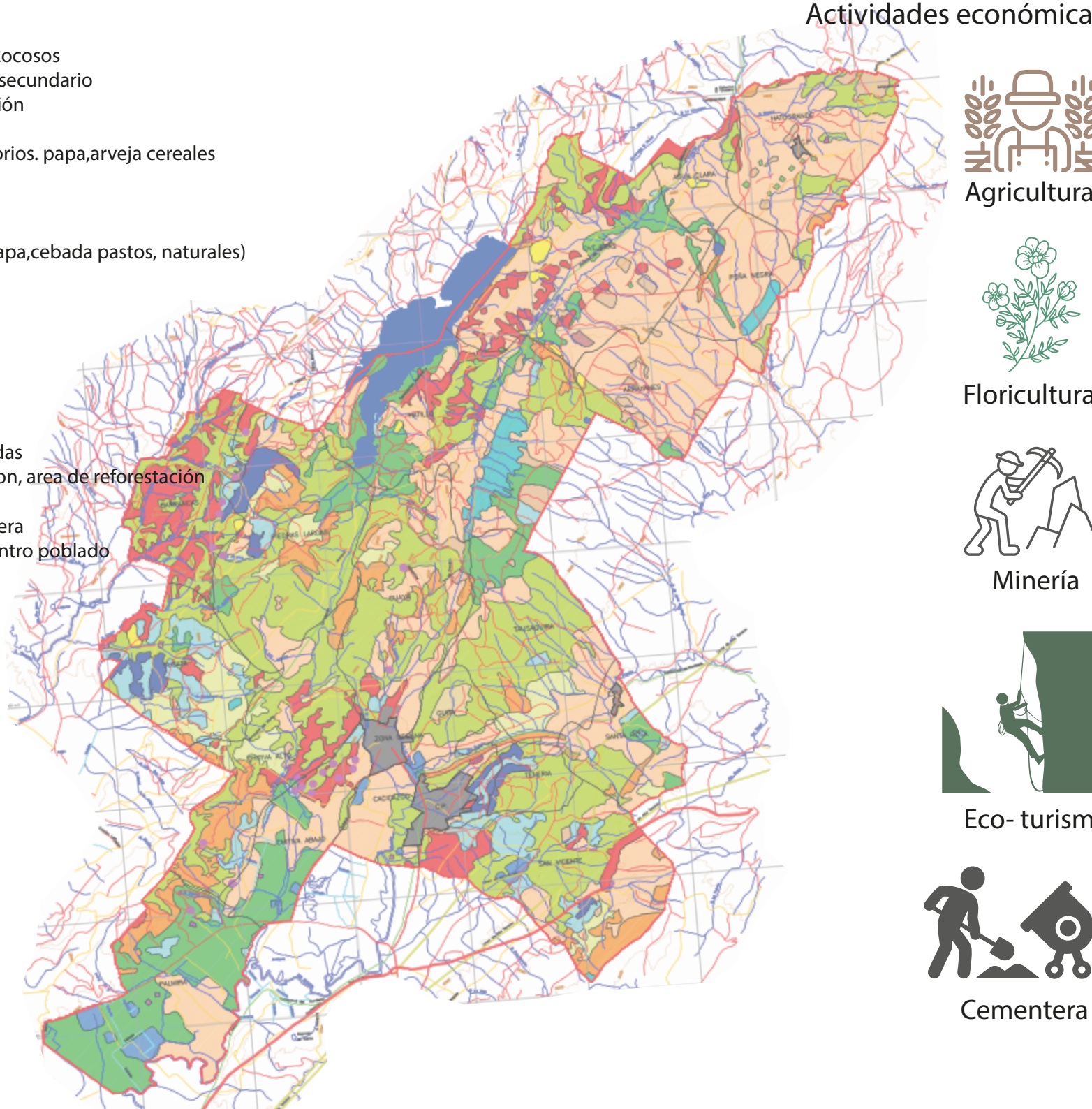
Ley 1551 de 2012: Esta ley establece el régimen de asociaciones público-privadas en Colombia y su aplicación en proyectos de infraestructura. En el caso de los ferrocarriles, esta ley puede ser aplicada para la realización de proyectos de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria en alianza con el sector privado.

Ley 768 de 2002: Esta ley establece las normas sobre el transporte de sustancias peligrosas en Colombia y su regulación. En el caso de los ferrocarriles, esta ley establece las normas para el transporte seguro de este tipo de cargas.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) es la entidad encargada de la administración y gestión de los bienes inmuebles de la nación y su normatividad para los ferrocarriles colombianos, estableciendo los lineamientos para la adjudicación, asignación, administración y uso de los predios, terrenos o bienes de las empresas ferroviarias.

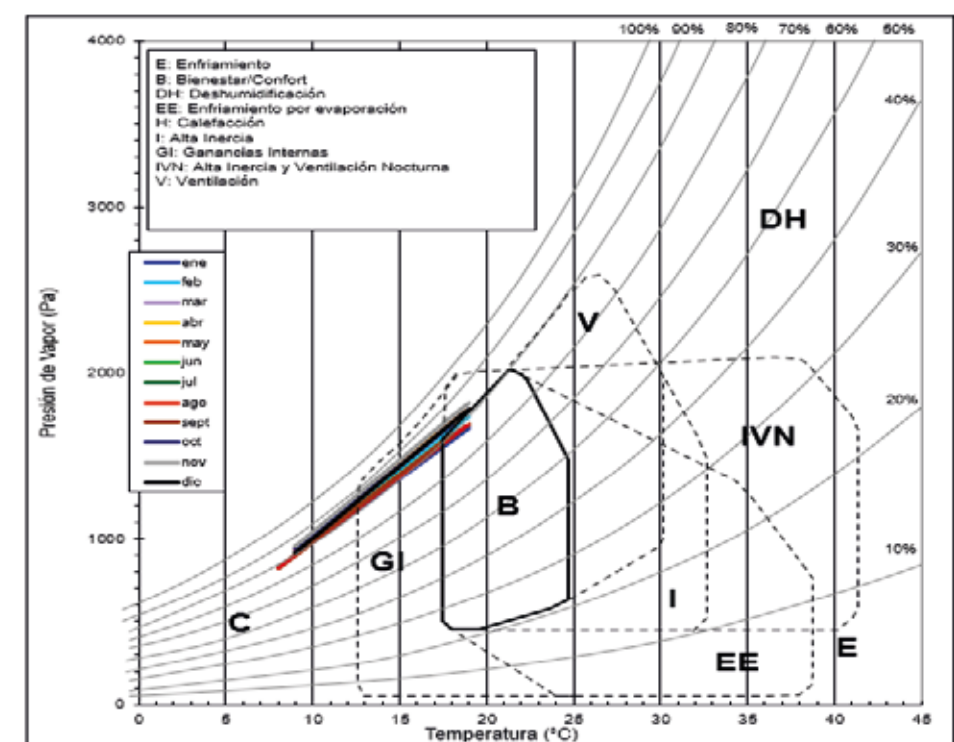
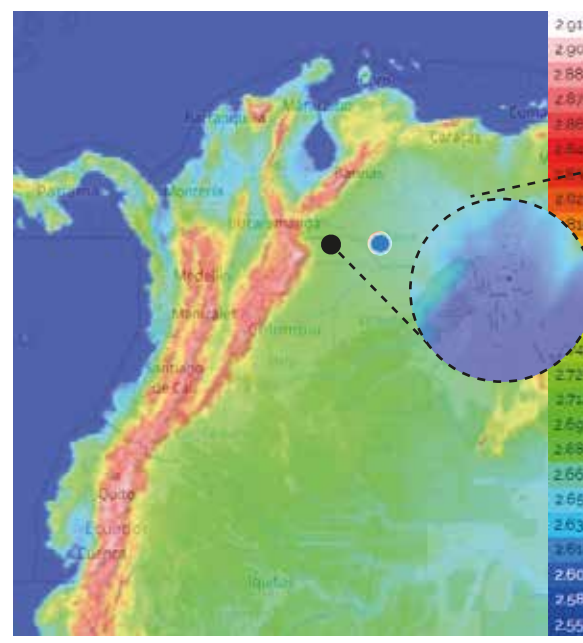
- Arveja
- Afloramientos Roccosos
- Bosque natural secundario
- Bosque plantación
- Cebada
- Cultivos transitorios, papa, arveja cereales
- Frutales
- Laguna
- Miscelaneos (Papa, cebada pastos, naturales)
- Papa
- Pasto maejado
- Pato natural
- Pastos, pastros
- Rastrojo
- Tierras erosionadas
- Bosque plantación, área de reforestación
- Trigo
- Explotación minera
- Zona Urbana, centro poblado

COBERTURA Y USO DEL SUELO



Mapa topográfico Suesca, altitud, relieve.

Coordenadas: 5.06334 - 73.83901 5.14334 - 73.75901
Altitud mínima: 2.556 m
Altitud máxima: 3.161 m
Altitud media: 2.758 m



Suesca es un municipio colombiano de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Almeidas, a 59 km al noreste de Bogotá. La altitud media del municipio es de 2584 m, y el clima es frío, con una temperatura media de 14.3°C.



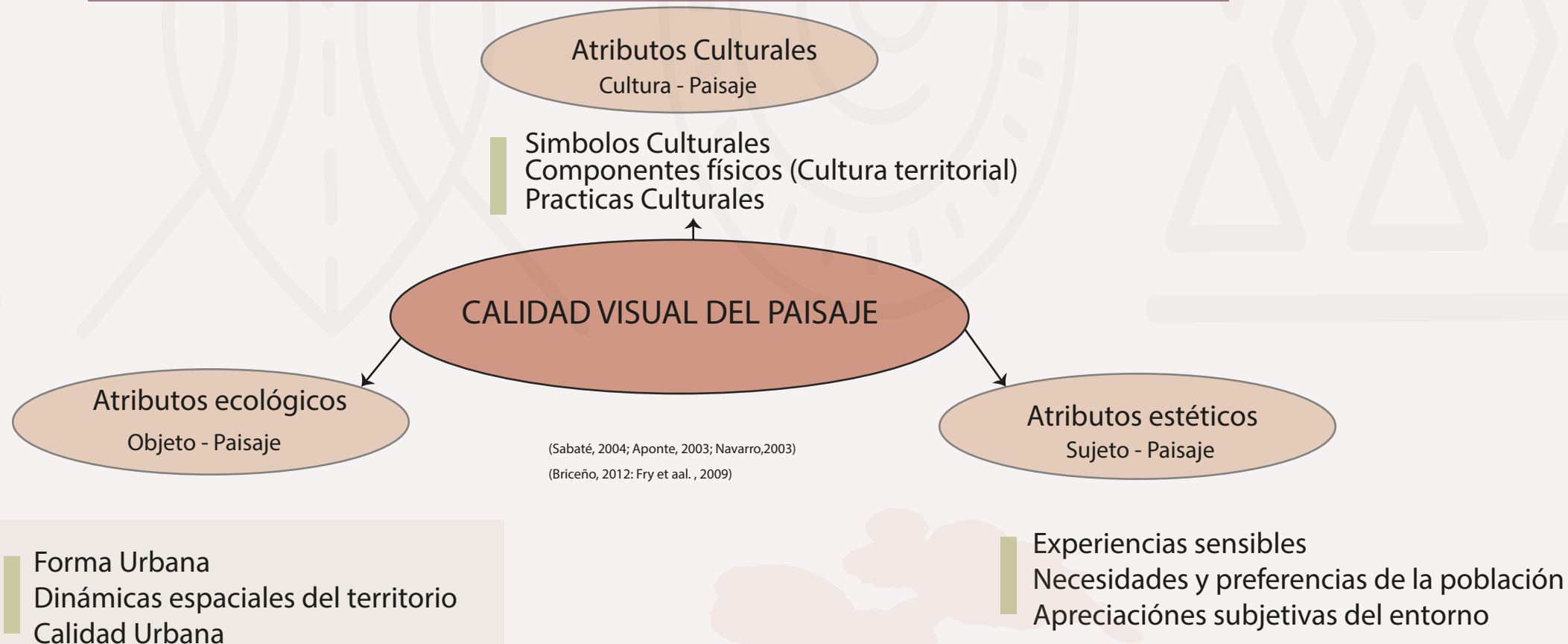
SUESCA - ROCA DE LAS AVES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ETNOCULTURAL

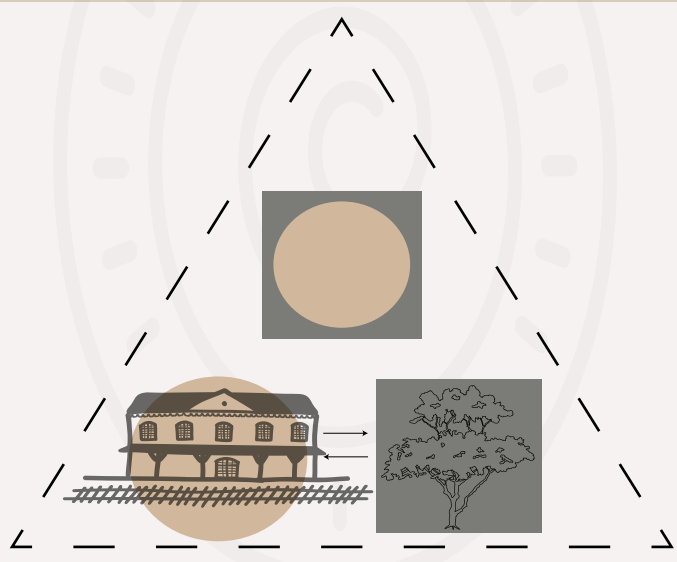
EN SUESCA CUNDINAMARCA

MARCO TEÓRICO

INDICADORES PARA EVALUAR LA CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE EN SUESCA

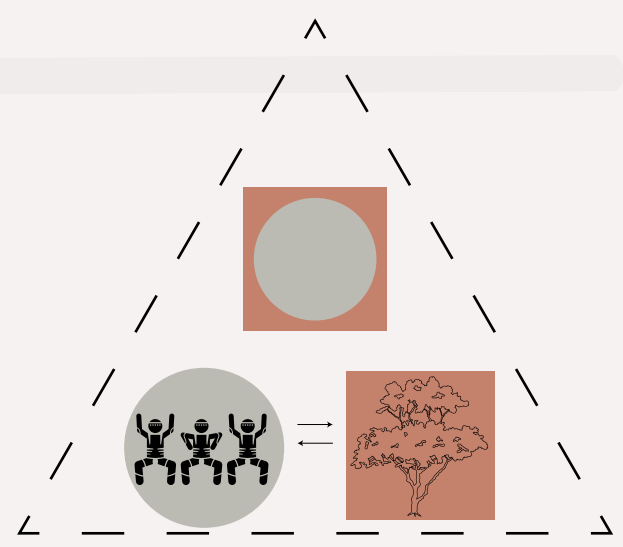


"El paisaje como percepción tiene su centro de interés y de valoración en componentes de distinta naturaleza según se refiera a ámbitos naturales o a otros formalmente elaborados por la acción del hombre, por su belleza y armonía, e incluso por su dramatismo y conflictividad."



"La cultura fue el objetivo esencial de los enfoques regionales eh identifica cuatro fuerzas modeladoras del paisaje cultural: espacio, hombre, cultura e historia, centrando el origen en el orden y la evolución de las formas esenciales del paisaje cultural (Santos, 2003)."

"Este atributo tiene como objetivo la búsqueda de la equidad social y el equilibrio ecológico en los asentamientos urbanos, estudia los paisajes tanto naturales como antrópicos, además de las dinámicas espaciales del territorio (Muñoz, 2004; Rodríguez, 2003; Villa, Vargas y Ribas, 2006, p. 155; Moreno, 2007). Está directamente asociado al uso y consumo de los recursos naturales en las zonas urbanas (Briceño, 2009) y se centra en el conocimiento y la comprensión del desarrollo natural de la ciudad, así como en la adaptación a la actividad humana, reflejada en sus espacios y construcciones individuales o grupales".



MEMORIA GRÁFICA



IMPLANTACIÓN URBANA



DETALLE ESPACIO PÚBLICO



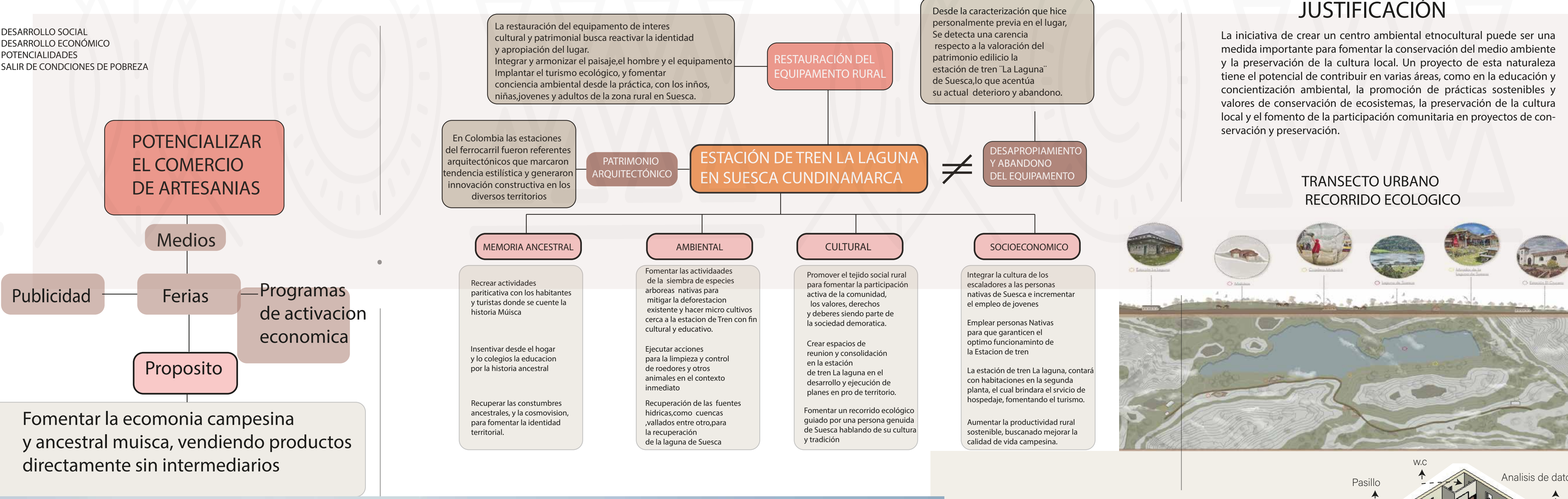
ARQUITECTURA & NATURALEZA



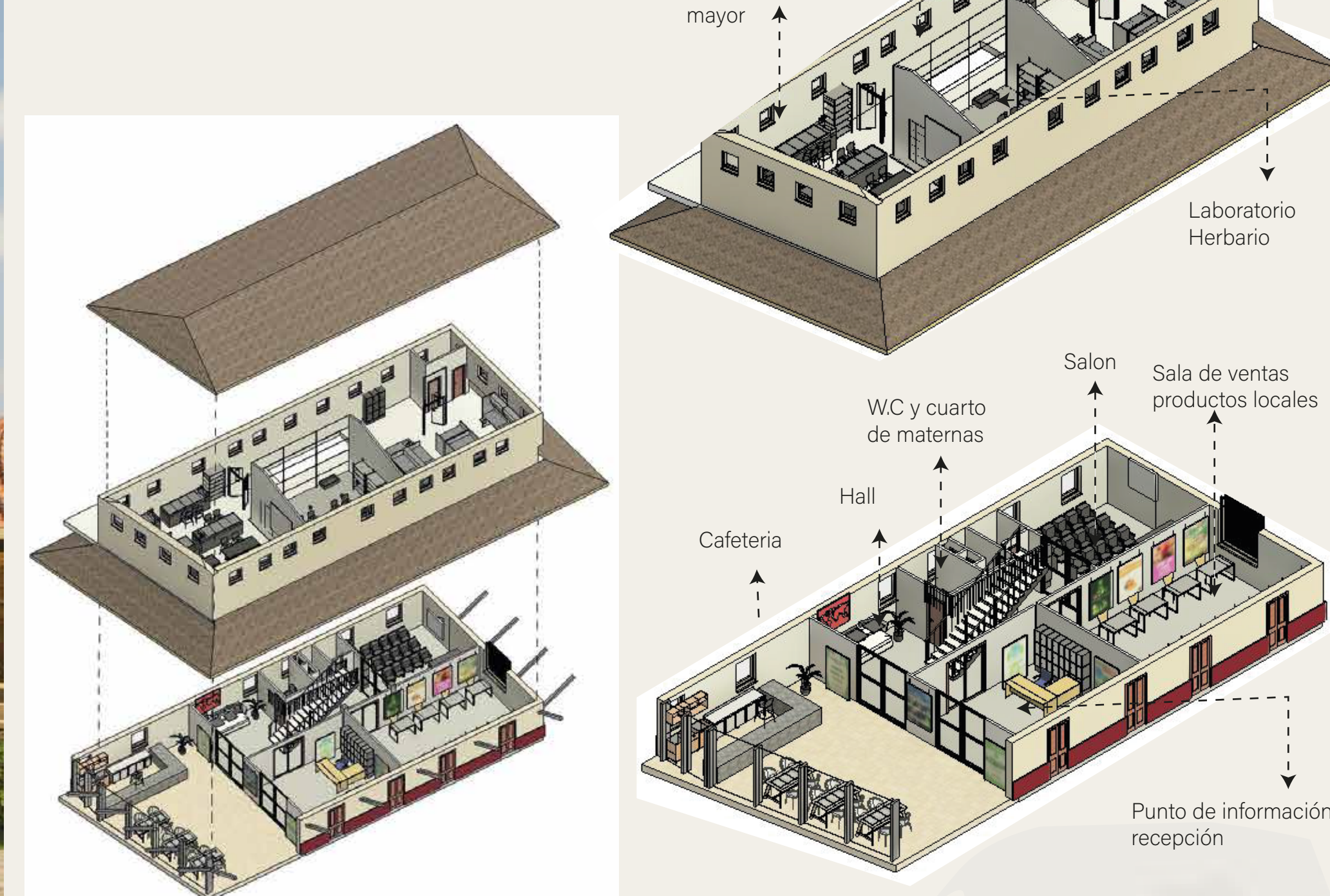
SUESCA - ROCA DE LAS AVES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ETNOCULTURAL

PLAN INTEGRAL RURAL



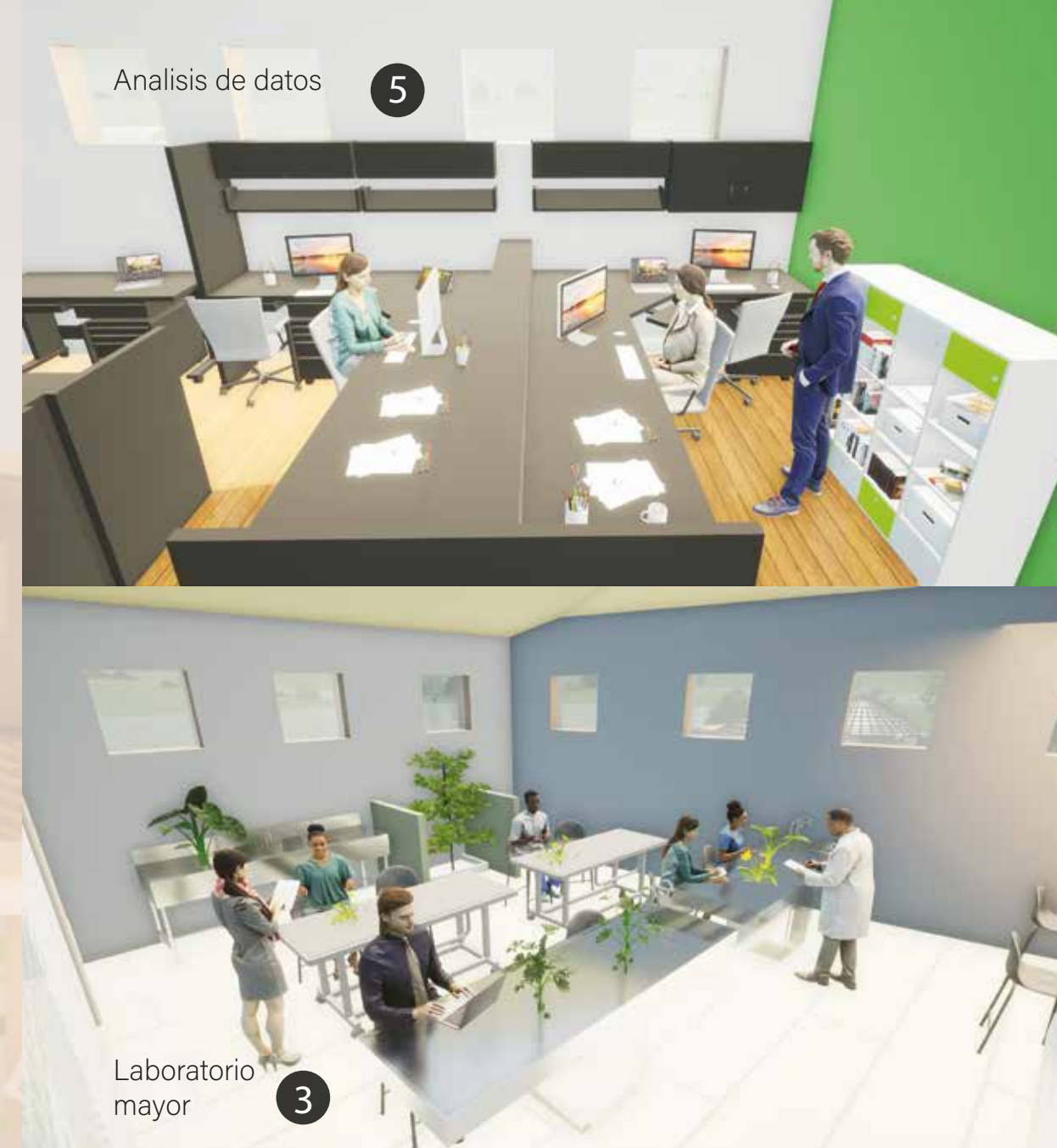
AXONOMETRIA EXPLOTADA



CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL



ESPACIOS EXTERIORES





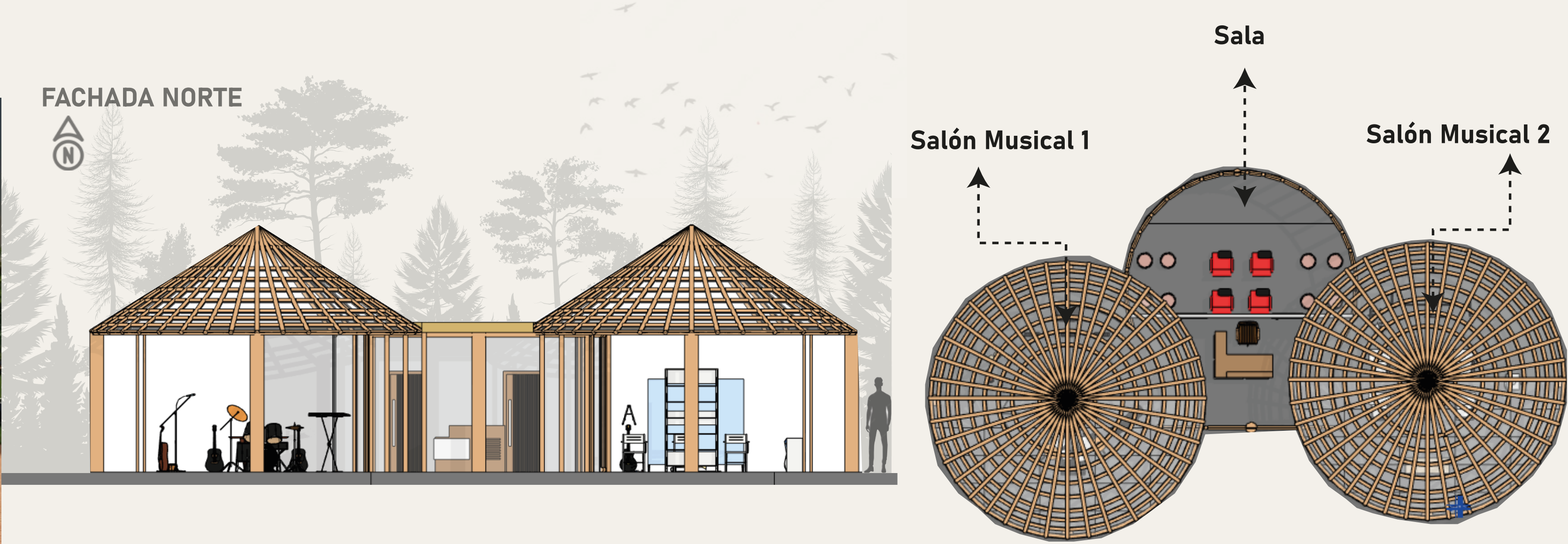
SUESCA - ROCA DE LAS AVES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ETNOCULTURAL

EQUIPAMENTOS DE USO COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO

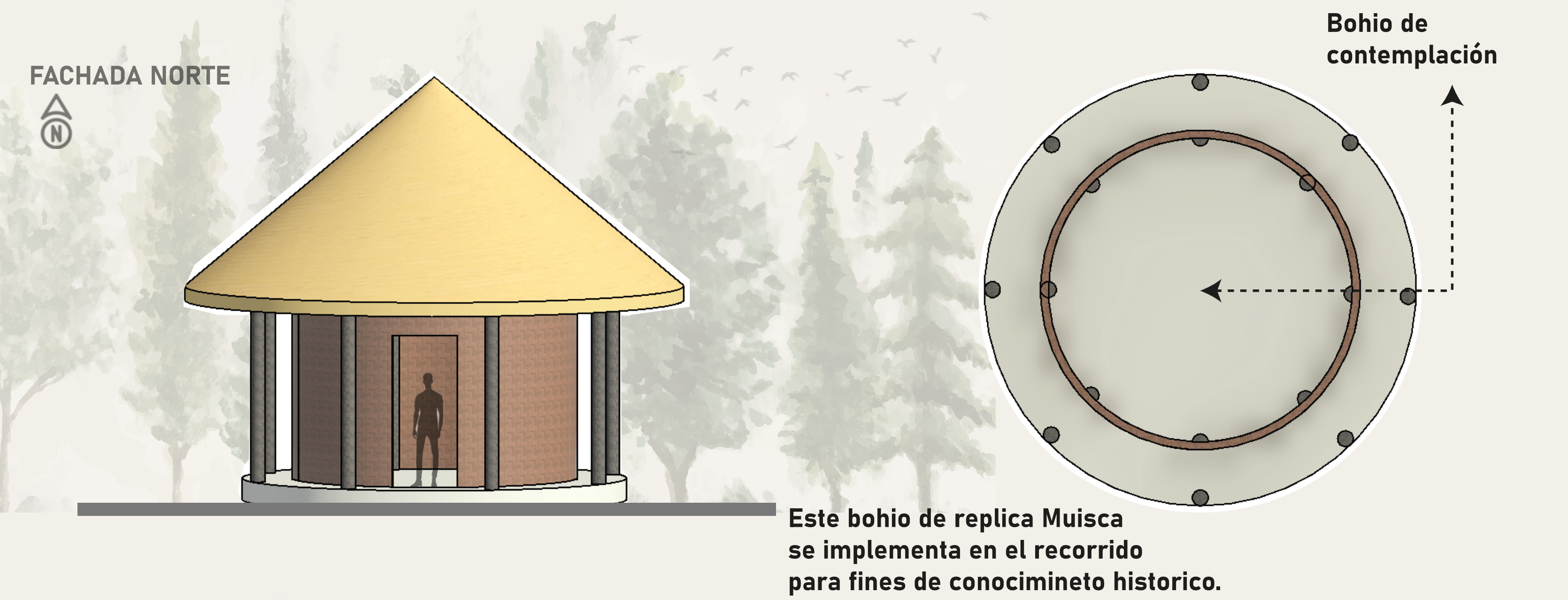
CENTRO DE NTERCAMBIO CULTURAL Y DE TALENTO.

planos técnicos en portafolio



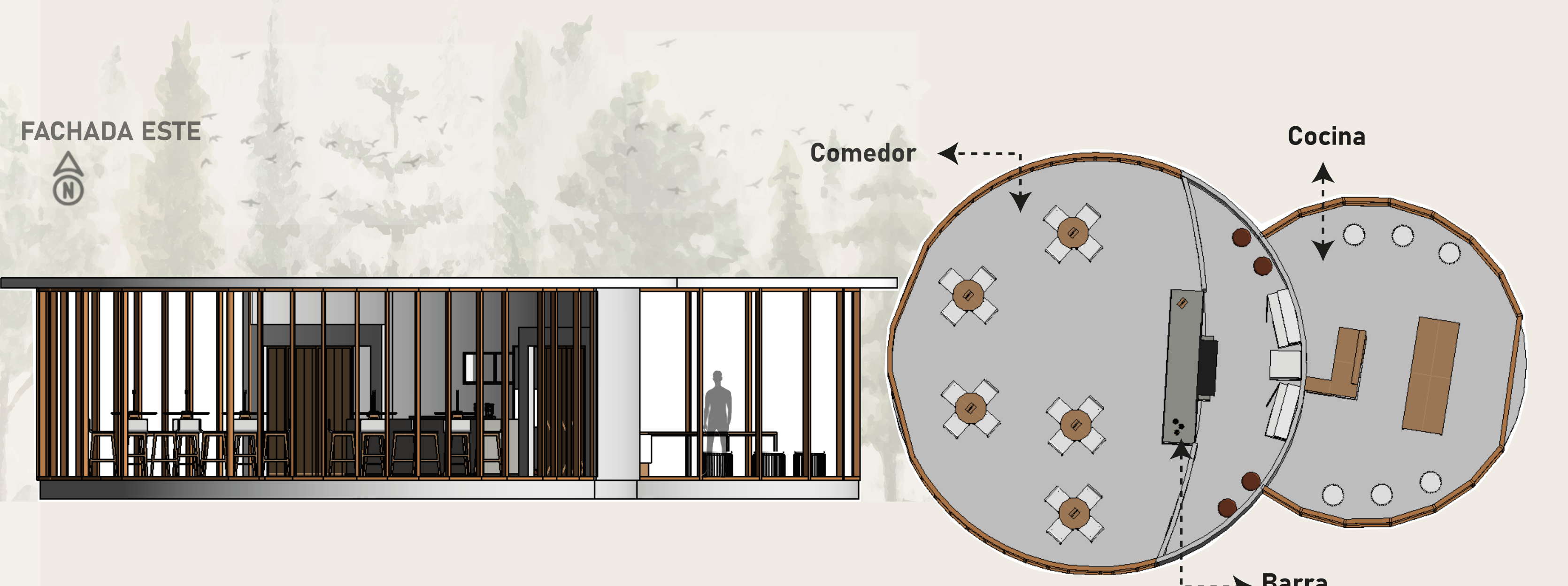
BOHIOS DE CONTEMPLACIÓN.

planos técnicos en portafolio



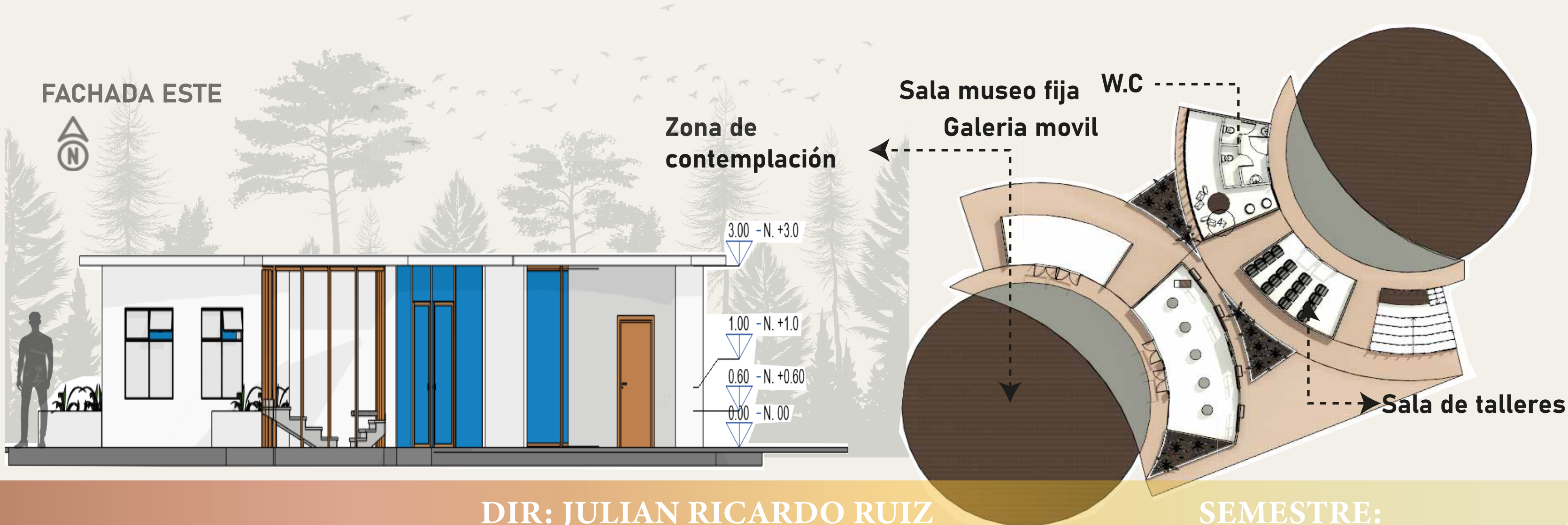
RESTAURANTE

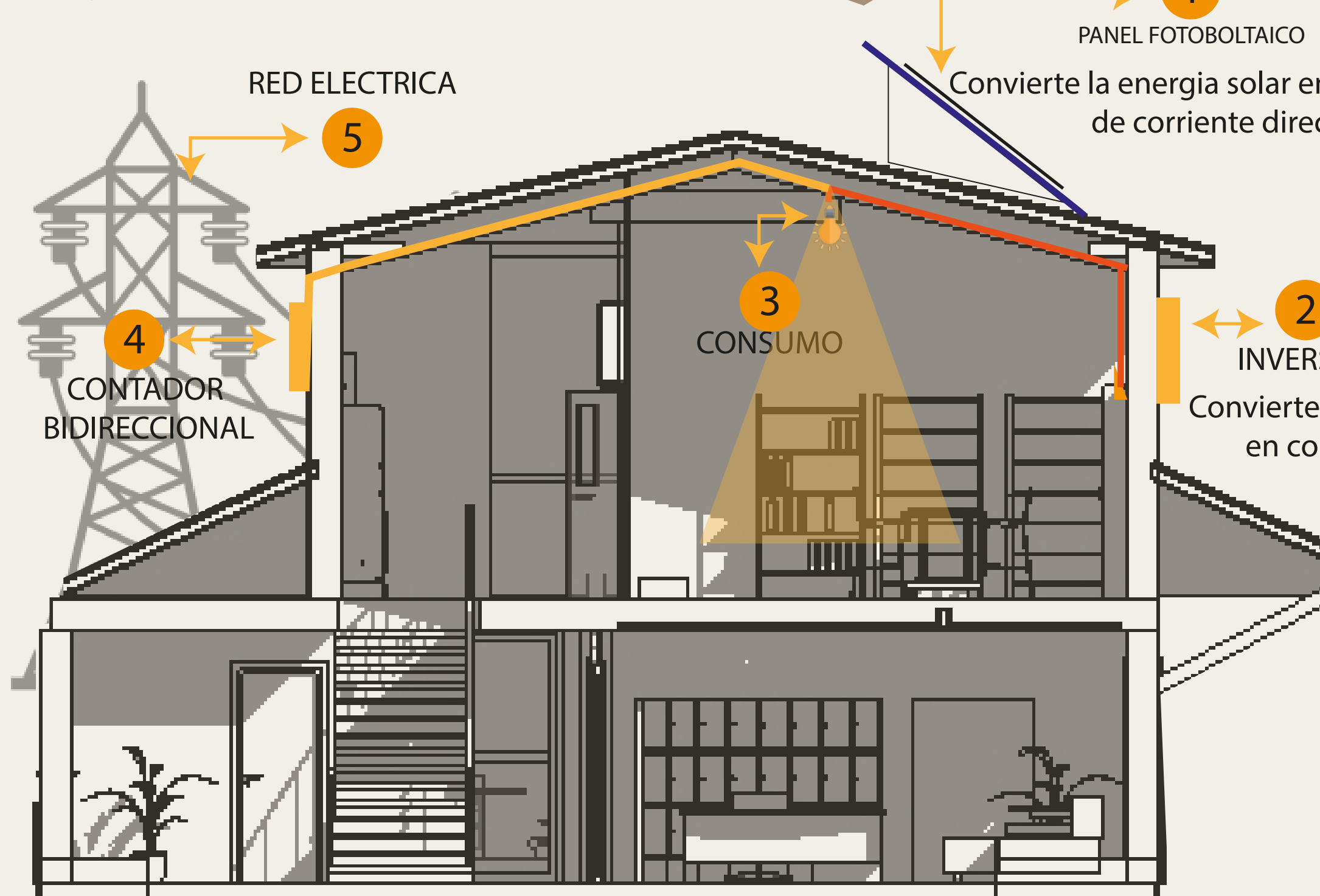
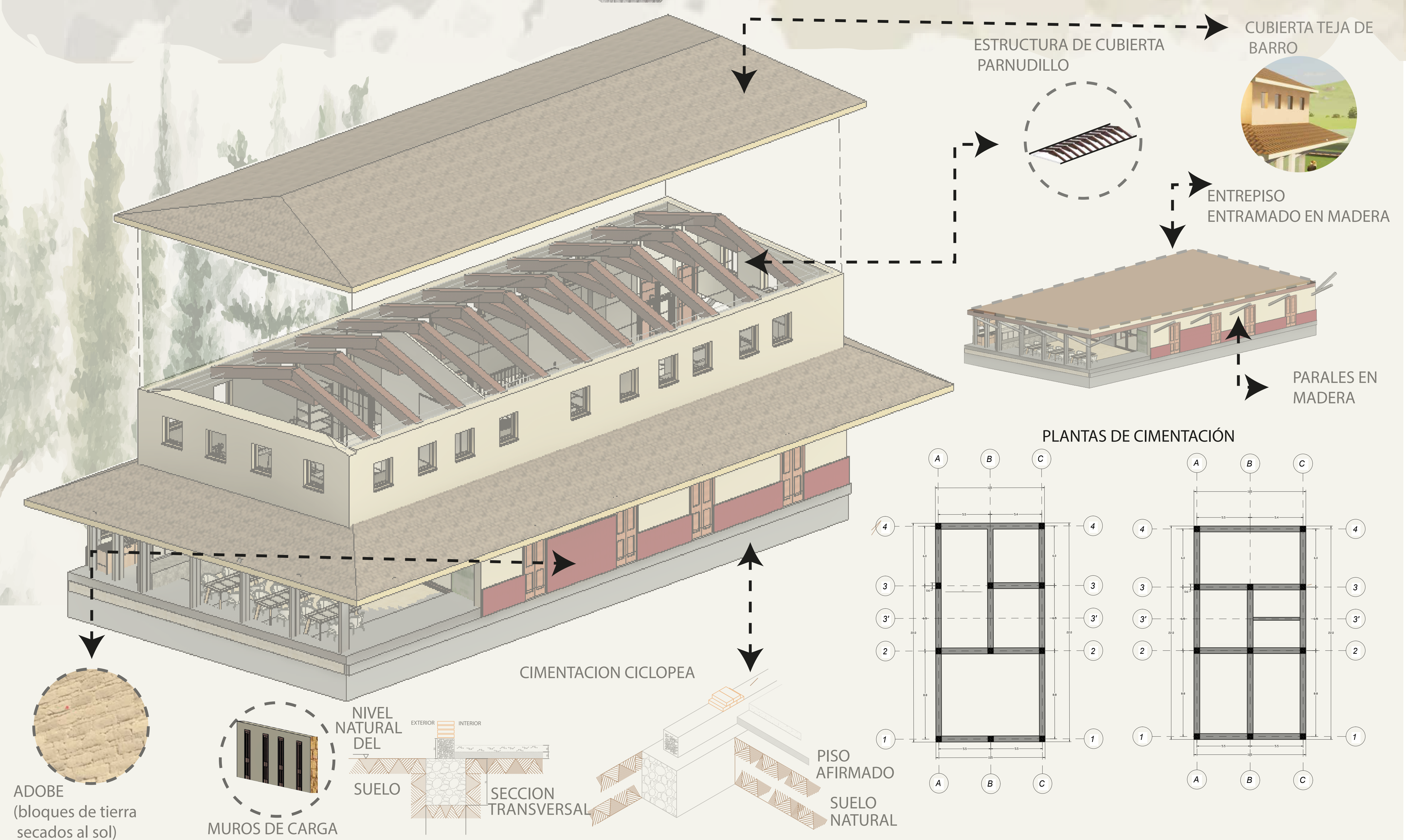
planos técnicos en portafolio



MUSEO MEMORIA ANCESTRAL

planos técnicos en portafolio





GESTION DEL PROYECTO			
N°	Logo	Nombre del inversionista	Tipo de Inversionista
1		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Institución financiera internacional
2		Ministerio de Cultura	Gobierno nacional
3		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno nacional
4		Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Organización internacional
5		Inversionistas privados interesados en turismo sostenible y cultural	Inversionistas privados
6		Empresas de turismo y hotelería	Empresas privadas

